TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL SALA CIVIL FAMILIA -PEREIRA- RISARALDA-

NOTIFICACIÓN AUTO DEL 12 DE OCTUBRE DE 2018 A ARLIDES ARICAPA, GILDARDO ARISTIZABAL, JERSAIN BERMÚDEZ, OVIDIO ARISTIZABAL, WILLIAM GARCÍA, YULIANA DELGADO PROFERIDO POR LA SALA UNITARIA, CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS, CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA, RADICACIÓN 66001-22-13-000-2018-00901-00. MP. JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO.

Por medio citado proveído se ordenó dar trámite al amparo y se ordenó la vinculación de todos los intervinientes en el proceso de reorganización empresarial de persona natural comerciante radicado con el número 66001-31-03-02-2017-00340-00, que se adelanta ante el Juzgado accionado.

Se dispuso agotar la presente notificación, por intermedio de las *páginas web:* de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* –avisos- y en la de la Rama Judicial: *url.www.ramajudicial.gov.co* –novedades-; así como por medio de un aviso que se fijará en la cartelera de la Sala Civil-Familia.

Pereira, octubre 23/de/2018

DIEGO ANDRÉS

OBALES GÓMEZ

PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA (RISARALDA)
CARRERA 8º CON CALLE 41 ESQUINA